



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 401 por el señor
Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1820/2000, de fecha el 13 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Pablo Rodríguez Fernández que renunció, se contrate a la señorita Mara Lorena FERNANDEZ (D.N.I. N° 24.205.310), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el citado tribunal.

Regístrese, hágase saber, y previa extracción de fotocopia de fs. 401 que será agregada a las presentes actuaciones, desglócese el original y remítase al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de la misma a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION